



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Ibagué, veintitrés (23) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Medio de Control: Reparación Directa
Demandante: María Dionea Galindo de Cortés y otros
Demandado: Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E. de Ibagué y otro
Radicación: 73001-33-33-003-2020-00183-00

Póngase en conocimiento de las partes, llamados en garantía y del Ministerio Público, el dictamen pericial presentado por los médicos especialistas Claudio Giovanni Soto Morales y Fernando Montoya Agudelo, el cual obra en el archivo "PERITAJE COMPUESTO(.pdf) NroActua 149" y permanecerá en secretaría a su disposición hasta la fecha de la audiencia de pruebas.

Para la continuación de la audiencia de práctica de pruebas, se convoca a los sujetos procesales el próximo **catorce (14) de agosto de dos mil veinticinco (2025), a partir de las 8:30 a.m. y a la misma deberán comparecer los peritos o al menos uno de ellos (por medios virtuales) a sustentar el dictamen. Por secretaría líbrese el oficio.**

La audiencia se realizará de forma virtual, de acuerdo con el protocolo establecido en el Acuerdo PCSJA24-12185 del 27 de mayo de 2024¹; por ende, las partes oportunamente serán informadas del canal o plataforma a utilizar y de los requerimientos técnicos que deben cumplir, por lo que deben informar oportunamente cualquier cambio de dirección física o electrónica, así como allegar las sustituciones de poder que realicen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



DIANA CAROLINA MÉNDEZ BERNAL
Jueza

Se deja constancia de que esta providencia se suscribe de forma electrónica mediante el aplicativo SAMAI, de manera que el certificado digital que arroja el sistema permite validar la integridad y autenticidad del presente documento en el enlace: <https://samairi.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador.aspx>

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por estado del **26 de mayo de 2025**

¹ https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/GetFile.ashx?url=%7e%2fApp_Data%2fUpload%2fPCSJA24-12185.pdf